



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.*

Riohacha, Junio catorce (14) del Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE	KEYLIN PAOLA GUZMAN ROJAS.
DEMANDADO	FRANCISCO JOSE MENA MONROY.
ASUNTO	ORDENA APROBAR LIQUIDACION
RADICADO	44-001-31-10-001-2019-00244-00

Visto el informe secretarial que antecede, APRUEBESE en todas y cada una de sus partes la anterior reliquidación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito